

que hagan para entregar al completo de los seis mil.
con que avale la comisión a esta tasa, en p^o la ejecución
de la comisión, lo haga a la comisión de Paupres a me-
dida que se permita el ingreso de aquellas fondas, no
gando a la tasa de número veinticinco, si exceptuase pue-
blos faltado en algo a los diez o doce mil pesos por mu-
chos de que en ello no se tiene otra institución que
los delanteros en la obra), y las economías que son
consecuentes a la falta de medios argumentó muy
persuadido se han de ejecutar en el presente año
también viago al Ayuntamiento de Valencia de anni-
lón de la comisión de Paupres, puesto que el hecho
dicho ha demostrado sufrimiento, no combina-
dos en ideal con los que componen aquella, y en la
van a querer otras. Tales suposiciones ya se han de-
cidido en la misma consideración los negocios que la
comisión se propone en sus intendencias en este
entregado. Considerada la anterior exposición por
el Ayuntamiento acordado: Que se oficie con la Junta
de Ciudad para que entregue al Concello que libe-
re en su nombre la correspondiente de los diez mil
pesos que la comisión de Paupres pague a la
Junta de Ciudad para que libere la tasa en p^o la
ejecución de la comisión, f^r
lo van los Regidores D. Pablo José Brugel, D. Juan^o
Bueno y D. Benito Pico con el Sindicado Ayudante D. Ma-
nuelino Alvarado quedando la tasa en muy satisfac-
toria del todo y plena cumplimentada por el Sr. D.
Ricardo en Oficio Comisión, y que se admite la dho.

C O D

